

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EVALÚE E IMPLEMENTE UNA POLÍTICA DE CONDONACIÓN O EL DIFERIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON UN ENFOQUE PARA BENEFICIAR A LOS GRUPOS VULNERABLES Y, EN GENERAL, A LAS PERSONAS QUE CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, LES RESULTE IMPOSIBLE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS REFERIDO, A CARGO DEL DIP. FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

El que suscribe, Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura del H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

No es necesario hacer un exhaustivo análisis actuarial de riesgos financieros para suponer la grave crisis económica que se está gestando en el país a raíz de la crisis sanitaria, la cual colocará a miles de mexicanas y mexicanos en problemas de solvencia económica y, en el mejor de los casos, de liquidez.

En efecto, sin lograr advertir la magnitud de la crisis que enfrentaremos, algunos analistas, empleando términos coloquiales lo refieren del siguiente modo:

*El impacto económico de esta crisis será enorme, pues no sabemos qué sucederá a mediano y largo plazos. A esto se suma que la economía global estaba cambiando los patrones de trabajo y empleo, debido al desarrollo de una nueva generación de tecnologías, como la inteligencia artificial, el aprendizaje de máquinas y la robótica. Si el impacto del Coronavirus es mayor a lo esperado, es altamente probable que la tecnología produzca un cambio fundamental en las estructuras económicas de los países,*

*con la cual se pierdan una cantidad importante de empleos tradicionales.<sup>1</sup>*

En términos cuantitativos el impacto económico del COVID-19, se puede estimar a partir del contexto de cada región. Por referir un ejemplo, Salvador Guerrero Ciprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia en la Ciudad de México, ha expresado que la contingencia sanitaria que “ha dejado calles vacías y establecimientos cerrados, tiene un peso importante en una ciudad donde 46% de la población ocupada se emplea en el sector informal, según el Inegi, y donde 55,591 personas perdieron su empleo entre el 13 de marzo y el 6 de abril.”<sup>2</sup>

Continúa Guerrero Ciprés: “si de las familias mexicanas el 90% percibe menos de 12,000 pesos al mes de ingreso neto y solo tiene dos semanas de ahorro, la incertidumbre sobre el tema económico es muy grande”

En el caso del estado de Puebla, la contingencia ha detonado ciertas acciones por parte del gobierno estatal que, aún siendo insuficientes, son un indicio de lo mucho que tendrán que sacrificar los gobiernos, en términos de recaudación, para reactivar la economía familiar y local, al tiempo de apoyar a la población más vulnerable.

Entre las medidas tomadas en Puebla destacan las siguientes:<sup>3</sup>

- Condonación del Impuesto Sobre Nómina (ISN) a 17,844 microempresas, que tengan de 1 a 10 trabajadores, en un periodo de abril a diciembre de este 2020.
- Condonación del 50% del ISN a 4, 274 pequeñas empresas, con 11 a 50 empleados, de abril a septiembre de este año.
- Las empresas con más de 51 trabajadores, se les condonará el ISN en los meses de abril a junio, pero deben presentar su declaración en julio.
- A partir del mes de abril hasta que termine el año, se libera el impuesto de servicios de hospedaje con el fin de impulsar a la rama hotelera cuando acabe la cuarentena.

---

<sup>1</sup> El Universal. COVID-19: Cuatro Escenarios Posibles (II). Visible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/covid-19-cuatro-escenarios-posibles-ii> [Fecha de consulta 13 de abril de 2020]

<sup>2</sup> Expansión política. Nuestra salud emocional: otra víctima de la emergencia por el COVID-19. Visible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/13/nuestra-salud-emocional-otra-victima-emergencia-por-covid-19> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2020]

<sup>3</sup> Expansión política. El gobierno de Puebla condonará impuestos a microempresas. Visible en: <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/12/gobierno-de-puebla-condonara-impuestos-a-microempresas> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2020]

Como vemos, se trata de medidas que, aun con un alcance regional o focalizado, podrán ayudar a aliviar, en alguna medida, la economía familiar.

**Sin embargo, una medida que podría alcanzar y beneficiar a miles de familias mexicanas, sería la condonación del pago de derechos por energía eléctrica que ha demandado, tanto el sector empresarial como la sociedad en su conjunto.**

**En efecto, muchas voces se han manifestado al respecto, por diversas razones. La principal es que, en un contexto de crisis, y ante la disyuntiva de optar por otros bienes básicos, las personas de los sectores más vulnerables optarán por alimentos, antes del pago de contribuciones, por muy necesarias que resulten para las finanzas públicas. Con lo que se generarán actualizaciones y recargos o, en este caso en particular, el corte de un servicio igual de necesario para la vida en resguardo domiciliario.**

La contingencia no es ajena a la Comisión Federal de Electricidad, como empresa productiva del Estado. Apenas el 9 de abril, el periódico Reforma reportó el cierre de 39 centros de atención a clientes a causa de la emergencia sanitaria.<sup>4</sup> A pesar de tratarse de un número menor en términos absolutos, se trata de cerca del 5 por ciento del total de sus oficinas a lo largo de todo el país.

De igual forma, el 10 de abril, el director de la CFE, Manuel Bartlett aseguró que no habría condonación alguna en el pago de energía eléctrica durante la actual contingencia sanitaria. Según lo dicho por el funcionario “la Comisión también tiene gastos y pagos a trabajadores que no pueden atrasarse ni detenerse”.

Incluso, fue más allá y, según algunos medios, pidió sensibilidad a la ciudadanía: *instó a los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a hacer un esfuerzo para “entender” que la empresa que garantiza el servicio de luz eléctrica en hospitales, casas y lugares vitales, debe de cumplir con sus responsabilidades.*<sup>5</sup>

Las palabras del licenciado Bartlett parecen lapidarias cuando refiere que:

*CFE no puede condonar la electricidad, hay quienes piensan que la CFE puede dejar de cobrar, o alguna empresa que*

---

<sup>4</sup> Reforma. Cierra CFE 39 centros de atención. Visible en: <https://www.reforma.com/cierra-cfe-39-centros-de-atencion/ar1916339?referer=-7d616165662f3a3a7b7062663b727a7a7279703b767a783a--> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2020]

<sup>5</sup> Forbes. Descarta Bartlett condonar pago de luz eléctrica en la contingencia. Visible en: <https://www.forbes.com.mx/descarta-bartlett-condonar-pago-de-luz-electrica-en-la-contingencia/> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2020]

*dice yo te pago la electricidad dentro de tres meses, pero no se dan cuenta que es una empresa como cualquier otra que tiene 90 mil trabajadores, que tiene que pagar los salarios, comprar combustible permanentemente para generar electricidad y no puede hacer condonaciones.*<sup>6</sup>

**Sin embargo, envió una señal de esperanza al señalar que se analizarán los casos en los que las personas no puedan cumplir con los pagos.**

Esta última expresión es la que sirve de sustento para el presente punto de acuerdo, por el cuál, la Cámara de Diputados, deberá manifestarse para que la Comisión Federal de Electricidad, sin afectar los derechos de sus trabajadores, considere la alternativa de condonar o, en su defecto extender una prórroga para el pago del servicio suministro de energía eléctrica.

Sabemos que para ninguna instancia pública, federal o estatal es fácil renunciar a recursos económicos para la mejor prestación de sus servicios, sin embargo, apelamos a la sensibilidad de los funcionarios de la CFE, para que analicen nuevamente los estados financieros de la empresa, desde luego, con el ánimo de atender y ofrecer alternativas de solución a aquellas personas que, en términos del director general de CFE, no puedan cumplir con sus pagos.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que evalúe e implemente una política de condonación o el diferimiento de pagos por concepto de prestación de servicio y suministro de energía eléctrica, con un enfoque para beneficiar a los grupos vulnerables y, en general, a las personas que con motivo de la contingencia sanitaria y sus consecuencias económicas, les resulte imposible realizar el pago de derechos referido.

### **A T E N T A M E N T E**

**FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO  
DIPUTADO FEDERAL**

---

<sup>6</sup> Reporte Índigo. Bartlett: CFE no condonará luz; debe pagar a empleados y garantizar energía en hospitales. Visible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/bartlett-cfe-no-condonara-luz-debe-pagar-a-empleados-y-garantizar-energia-en-hospitales/> [Fecha de consulta: 13 de abril de 20202]

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020.